



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas
"Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas"

Expte.73952

LA PLATA, 29 de noviembre de 2022

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 20, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12368

ARTICULO 1°: Adhiérase el Municipio de La Plata, a la Campaña "Que la Empatía sea Campeón Mundial", a fin de concientizar a la población sobre los daños que genera en la personas con TEA el uso de pirotecnia de alto impacto en los festejos de los partidos de fútbol.

ARTICULO 2°: Invitase a las instituciones deportivas de nuestro distrito a sumarse a esta campaña.

ARTICULO 3°: Comuníquese a la red de padre TEA para la difusión en medios de difusión tradiciones y redes sociales.


DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de noviembre de 2022.-

publíquese y archívese.-

Cumplase, regístrese,

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de noviembre de 2022.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y
OCHO (12.368).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF